Representacion hecha por los Alcaldes hordinarios de amuos Es-
tados de esa dha Villa; por auto por los dhos nro Presidente y Oidores
Proveido en siete de Junio Pasado de este año se mando Despachar
nra Provision para que siendo Zierto Concurrir en Dn Joseph Gar-
zia Lerma qualquiera de las dos qualidades que se proponian de
Labrador ô Hidalgo el Alcalde maior de la Villa de Jumilla Dn
Xptoval Lopez Risueño diese nuevas fianzas Con Persona lega
llana y Abonada en quien no Concurriesen dhos reparos ni otros;
y en quanto a la representacion hecha por dhos Alcaldes hordi-
narios usasen de su Dro donde Correspondia: de Cuio auto se Des-
pacho nra Rl Provision en Catorze de dho mes; y en Veinte y dos
del mismo por el referido Alcalde maior se ocurrio ante nos Con
presentacion de Ziertos testimonios haziendo presente la dha fi-
anza que havia dado Con el dho Dn Joseph Garzia Lerma preten-
diendo se Declarase haver Cumplido y que no se le ynquietase
en el uso de su Empleo: Cuio Expediente se mando pasar al nuestro
Fiscal; y en Veinte y quatro de Jullio pasado de este año por
dho Procurador Sindico se bolvio a ocurrir ante nos haziendo
presentes los reparos que Contenia la ya Zitada fianza y el
Desarreglo de la Pretension de dho Alcalde maior, y nos suplico